



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP- SE-18-08-2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:05 horas del día 18 de agosto del 2026**, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 11 de agosto del 2026, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Análisis de denuncia recibida y, en su caso, acordar darle trámite.
- IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico Suplente, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quórum legal, procediendo este último a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, Suplente del Presidente;
- **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Suplente del Secretario Técnico;
- **C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes**, Suplente del Vocal
- **Lic. Elda Margarita Cruz Salazar**, Representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;

Seguidamente, por encontrarse presentes o representados los cuatro integrantes del Comité, y haciendo la precisión de que tanto el Lic. Adalberto Figueroa Rosas como el Lic. Fernando Martínez Acevedo, Presidente y Secretario Técnico del Comité, respectivamente, conforme al artículo 29 de los Lineamientos justificaron debidamente su inasistencia mediante oficios SGA/626/2026 y CCIP/16/2026 de fechas 13 y 11 de agosto de 2026 correlativamente, designando como suplentes a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco y al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, el Secretario Técnico Suplente declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

CCIP- SE-18-08-2026





II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Análisis de denuncia recibida y, en su caso, acordar darle trámite.
- IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado **por unanimidad de votos** de los miembros del Comité presentes, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Análisis de denuncia recibida y, en su caso, acordar darle trámite

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente Suplente, solicita al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del Orden del día, a lo que este último comenta a los presentes que se trata del análisis de la denuncia por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de conducta del ISSSTECALI, recibida en fecha 30 de julio de 2026 en la cuenta de correo electrónico del Comité y registrada bajo el folio DC/2026/001; denuncia que se somete al análisis de los presentes, para que conforme al artículo 66 fracción I y II, de los Lineamientos, se acuerde o no darle trámite a la misma. En ese sentido, y tomando en cuenta que habiendo aplicado las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la confidencialidad de los datos personales que en la denuncia se mencionan, los integrantes del Comité, de manera previa a esta sesión, fueron informados de su contenido, se somete a consideración de los presentes, la procedencia o no, de dar a la misma el trámite correspondiente.

Acto seguido, el Suplente del Secretario Técnico se dirige a los presentes solicitándoles que los que estén de acuerdo con la procedencia a trámite de la denuncia, se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando aprobado por unanimidad continuar con el trámite que corresponde.

Es por lo anterior que se pasa a discutir el siguiente punto del orden día.

IV.- Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.

A solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el Secretario Suplente, procede a dar lectura los acuerdos tomados en la presente sesión:

SE/14/18-08-2026: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.

SE/15/18-08-2026: Se aprueba por unanimidad de votos darle trámite a la denuncia identificada con el folio DC/2026/001, recibida el 30 de julio de 2026, por lo que conforme al artículo 66, fracción II, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se dará vista formal al Órgano Interno de Control del ISSSTECALI para que determine lo conducente.



A continuación, la Presidente suplente, dirigiéndose al Secretario Técnico Suplente, indica que, si no hay preguntas o comentarios respecto al seguimiento de acuerdos por parte de los presentes, se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Al no haber preguntas por parte de los integrantes del Comité, el Secretario Técnico Suplente continúa con el asunto que sigue en el orden del día.

V.- Clausura de la Sesión.

La **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, Presidente Suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las **14:10 horas del 18 de agosto de 2026**, da por terminada la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI**.

Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
Presidente Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes
Vocal Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Lic. Elda Margarita Cruz Salazar
Representante del Órgano Interno de Control
del ISSSTECALI